

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.256****07 DE MARZO DEL 2018****ARTÍCULO No.****ASUNTO****1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº. 5.253 y 5.254.****2.- INFORMES FINANCIEROS AL 31/01/2018.**

- ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTOS.
- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.

3.- INFORME SOBRE EXPROPIACIÓN DUELAS AGROPECUARIAS.**4.- CORRESPONDENCIA.**

- Oficio SUBG-TIC-GCR-010-2018 sobre posibilidad plan de trabajo sistema de facturación.

5.- ASUNTOS VARIOS.**FIRMA DEL ACTA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.256**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** al ser las diecinueve horas del día siete de marzo del año dos mil dieciocho, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Mariangella Mata Guevara, Directores, **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y dos minutos ingresa el Director Víctor Hernández Cerdas. Al ser las diecinueve horas y diez minutos ingresa la Directora Alejandra Pereira López. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente, Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El director Alfonso Víquez Sanchez, no asiste a la sesión, cuenta con permiso en la sesión N° 5.255.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº. 5.253 y 5.254.**

Se leen y revisan las actas de las sesiones N°s 5.253 y 5.254.

SE ACUERDA: con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N°s 5.253 y 5.254.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 2.- INFORMES FINANCIEROS AL 31/01/2018.

- **ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTOS.**
- **ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.**
- **ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN CONTABLE PROYECTOS.**

Se entra a conocer oficio N° SUBG-SF-C-035-2018, suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Jefe Departamento Contabilidad, mediante el cual remite los estados financieros con corte al 31 de enero 2018.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. María Elena Brenes y el Lic. Gustavo Redondo, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentarán dicho informe.

Inicia doña Elena Brenes presentando algunas de las revelaciones con respecto a los estados financieros:

1. Actualización del cumplimiento de las disposiciones de las Contraloría General de la República.
 - ✓ Informe DFOE-AE-IF-012-2017.
 - ✓ Disposición 4.8 reclasificar el terreno por la venta de la Subestación de Venecia como una cuenta por cobrar al ICE. El cual poseía fecha de vencimiento del 15-enero – 2018 la cual ya está certificada.
 - ✓ Disposición 4.7 envió oficio a la Contabilidad Nacional, con vencimiento al 31-enero -2018.
2. Reclasificación de terrenos de Propiedad, Planta y Equipo a Propiedades de Inversión, teniendo como resultado el siguiente detalle:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

	Edificios	Terrenos	Total
Valor Costo	507.7	4,747.1	5,254.8
+/- plusvalías y minusvalías	124.6	384.1	508.7
Valor Razonable	¢ 632.3	¢ 5,131.3	¢ 5,763.6

Indica que mediante las siguientes tablas se muestra cada una de las partidas que componen cada uno de los grandes grupos de activos, pasivos y patrimonio.

En lo que respecta a activos no corrientes se presenta la principal variación en la cuenta de subtransmisión al costo, la cual obedece a la reclasificación realizada en la Subestación Tejar, además resalta el movimiento en la cuenta de propiedades de inversión al costo, la cual suma la reclasificación de las propiedades de Torito 2 y la actualización del valor razonable.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Balance Situación Comparativo de Enero 2018 - 2017		
Con efectos en la aplicación de la NIC 8		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Enero 2018	Enero 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Planta generación hidráulica al costo	¢ 24,627.3	¢ 24,154.1
Sistema subtransmisión al costo	3,559.0	12,475.3
Sistema distribución al costo	17,740.5	17,206.9
Sistema alumbrado Público al costo	1,351.7	1,258.7
Red de Infocomunicaciones costo	8,081.5	6,770.1
Acueductos al costo	89.0	90.3
Planta general al costo	2,522.8	2,546.4
PPE al costo	57,971.8	64,501.8
Activos intangibles al costo	4,204.5	4,987.4
Propiedades de inversión al costo	5,763.6	2,331.9
Activos no corrientes mantenidos para la venta	7,078.8	0.0
Activos no corrientes mantenidos en custodia	5,925.4	6,814.0
Activos Intangibles, PI, Activ.mat en cust. Al costo	22,972.3	14,133.3
Total PPE -AI-PI-AMV al costo	80,944.1	78,635.1

Por otra parte, muestra los movimientos en cuanto a los activos revaluados presentando un incremento, el cual está relacionado con la revaluación de los activos confeccionado en diciembre del año anterior, además de la disminución de las obras en proceso la cual se refleja en la capitalización del proyecto de la obra de interconexión de Torito 2 y de las redes de comunicaciones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Balance Situación Comparativo de Enero 2018 - 2017		
Con efectos en la aplicación de la NIC 8		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Enero 2018	Enero 2017 (aplicación retroactiva)
Planta generación hidráulica revaluación	15,542.8	5,897.3
Sistema subtransmisión revaluación	976.2	1,890.2
Sistema distribución revaluación	3,973.6	2,454.3
Sistema alumbrado público revaluación	84.7	114.5
Red de Infocomunicaciones revaluación	2.5	60.6
Planta acueducto revaluación	4.6	0.5
Planta general revaluación	1,412.3	655.1
Activos no corrientes mantenidos en custodia (revaluado)	0.0	22.7
Activos revaluación	21,996.7	11,095.2
Obras en construcción	4,082.1	10,082.2
Documentos a cobrar a largo plazo	122.2	174.1
Inversión en Proyecto Hidroeléctrico Toro III	11,114.0	11,114.0
Total Otros Activos No corrientes	15,318.3	21,370.3
Total Activos no Corrientes	118,259.1	111,100.6

En cuanto a los activos corrientes indica que se presenta una variación en cuentas por cobrar la cual obedece al registro de liquidación de los costos de Toro III, siendo que se ejecuta mediante una cuenta por cobrar al ICE

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Balance Situación Comparativo de Enero 2018 - 2017		
Con efectos en la aplicación de la NIC 8		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Enero 2018	Enero 2017 (aplicación retroactiva)
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes	1,324.6	1,453.5
Activos financieros	790.7	197.6
Cuentas por cobrar	5,520.2	4,332.6
Gastos pagados por anticipado	270.7	518.8
Depósitos dados en garantía	7.1	7.1
Inventario de materiales	425.7	367.5
Total Activos Corrientes	8,339.0	6,877.1
TOTAL ACTIVOS	€ 126,598.1	€ 117,977.7

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Continúa doña Elena Brenes explicando los movimientos generados mediante los pasivos no corrientes en la que se da una leve tendencia, desde que disminuyó el total de pasivos no corrientes, posteriormente se presentan los movimientos de los pasivos corrientes los cuales arrojan un incremento en los documentos por pagar a corto plazo principalmente por lo desembolsos de capital de trabajo, además, de la variación en cuentas por pagar ya que se hace la reclasificación según recomendaciones de la Contraloría General de la República (CGR), mediante una cuenta de gastos acumulados, presentando así tres partidas las cuales son el fideicomiso, la cuenta por pagar de las compras de energía y las cuentas por pagar de la liquidación de Toro III, mismas que se le deben al ICE actualmente.

Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago		
Balance Situación Comparativo de Enero 2018 - 2017		
Con efectos en la aplicación de la NIC 8		
Cifras en millones de colones costarricenses		
Cuentas	Enero 2018	Enero 2017 (aplicación retroactiva)
PASIVOS NO CORRIENTES		
Documentos por pagar a largo plazo	36,282.5	36,779.8
Depósito consumidores	960.8	837.0
Total Pasivos no Corrientes	37,243.3	37,616.8
PASIVOS CORRIENTES		
Documentos por pagar a corto plazo	9,037.3	6,677.1
Cuentas por pagar	4,431.1	7,390.4
Depósitos por aplicar	8.9	8.9
Retención impuestos	393.2	435.9
Deducciones por pagar	176.9	146.0
Intereses y comisiones acumuladas por pagar	55.5	62.1
Gastos acumulados	1,871.6	184.1
Provisión para obligaciones laborales	572.4	332.9
Depósitos recibidos en garantía	167.0	151.4
Aportes para obras	1,511.0	1,759.9
Servicios cobrados por adelantado	81.1	192.7
Total Pasivos Corrientes	18,306.0	17,341.4
TOTAL PASIVOS	55,549.3	54,958.2

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Con respecto a los movimientos en el patrimonio destaca que se genera un aumento con respecto a los activos revaluados en el 2017.

Cuentas	Enero 2018	Enero 2017 (aplicación retroactiva)
PATRIMONIO NETO		
Capital social	6.3	6.3
Superávit por revaluación de activos	21,996.8	11,095.3
Superávit donado	2,551.9	2,402.0
Superávit ganado	45,684.5	48,776.4
Utilidad neta consolidada del periodo	809.3	739.5
TOTAL PATRIMONIO NETO	71,048.8	63,019.5
TOTAL PASIVOS MÁS PATRIMONIO NETO	₡ 126,598.1	₡ 117,977.7

Posteriormente presenta el estado de resultados el cual muestra variaciones en cuanto a la forma de presentación, ya que anteriormente las ventas se presentaban en un rubro total, por lo que se decidió dividirlo por cada uno de los negocios, tal y como se muestra a continuación:

Conceptos	Consolidado	
	Enero 2018	Enero 2017
INGRESOS POR OPERACIÓN		
VENTAS		
Ventas Electricidad	₡ 3,793.00	₡ 3,730.60
Ventas Alumbrado Público	107.2	104.9
Ventas Infocomunicaciones	164.9	98.0
TOTAL VENTAS	4,065.1	3,933.5
OTROS INGRESOS		
Alquileres	152.6	149.0
Préstación de otros bienes y servicios	22.2	92.6
Multas, Sanciones, Remates y Confiscaciones	314.4	58.8
Otros Ingresos	71.1	62.0
TOTAL OTROS INGRESOS	560.3	362.4
TOTAL INGRESOS	4,625.4	4,295.9

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Conceptos	Consolidado	
	Enero 2018	Enero 2017
MENOS:		
COMPRAS		
Compras de energía al ICE	2,130.8	1,843.8
Compras de energía del servicio alumbrado público	70.2	0.0
Compras de internet	68.8	0.0
Arrendamiento Proyecto Hidroeléctrico Toro III	449.0	440.2
TOTAL COMPRAS	2,718.8	2,284.0
UTILIDAD BRUTA	1,906.6	2,011.9
MENOS:		
GASTOS GENERALES		
Remuneraciones	678.3	496.7
Servicios	221.4	178.0
Materiales y suministros	17.7	98.8
Transferencias corrientes	0.8	0.3
Depreciación de activos	419.5	228.5
Gasto estimación para incobrables	2.1	0.6
TOTAL GASTOS GENERALES	1,339.8	1,002.9
UTILIDAD (O PÉRDIDA) DE OPERACIÓN	566.8	1,009.0

De igual forma presenta el estado de las compras las cuales también se presentan divididas por negocio, para enero 2017 hubieron compras de alumbrado público las cuales no se reflejan ya que se estaban registrando dentro de materiales y suministros, aunque ya para este periodo 2018 se crea una cuenta contable adicional con el fin de llevar el registro por separado, además se reflejan las compras de internet, pero no así las de enero 2017 ya que no se habían realizado en ese momento los registros correspondientes del gasto de estimación ya que hasta el mes de febrero se remitieron las 2 facturas.

Continúa explicando la señora Brenes Granados indicando que se presenta una utilidad consolidada de ¢ 300.5 millones al cierre de enero 2018 y además se muestra el efecto del valor razonable de las propiedades de inversión en ¢508.8 millones, generando así una utilidad total de ¢ 809.3 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Conceptos	Consolidado	
	Enero 2018	Enero 2017
MÁS		
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingreso diferencial cambiario	23.3	18.9
Otros ingresos financieros	4.0	3.2
MENOS:		
GASTOS FINANCIEROS		
Gasto diferencial cambiario	3.9	28.3
Intereses y comisiones instrumentos financieros	289.7	263.3
UTILIDAD NETA CONSOLIDADA DEL PERIODO	300.5	739.5
OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Valor Razonable Propiedades Inversión	508.8	0.0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	€ 809.3	€ 739.5

Además, presenta el estado de resultado del negocio de Infocomunicaciones el cual presenta a continuación:

Detalle	Enero, 2018
Ingresos Totales	184.46
Costos	68.80
Utilidad Bruta	115.66
Gastos Administrativos	158.09
Depreciación y Amortizaciones	152.10
Total de Gastos Generales	310.19
Utilidad (Pérdida) Operación	(194.54)
Ingresos Financieros	2.38
Gastos Financieros	115.49
Resultado del Periodo	(307.64)

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicado.



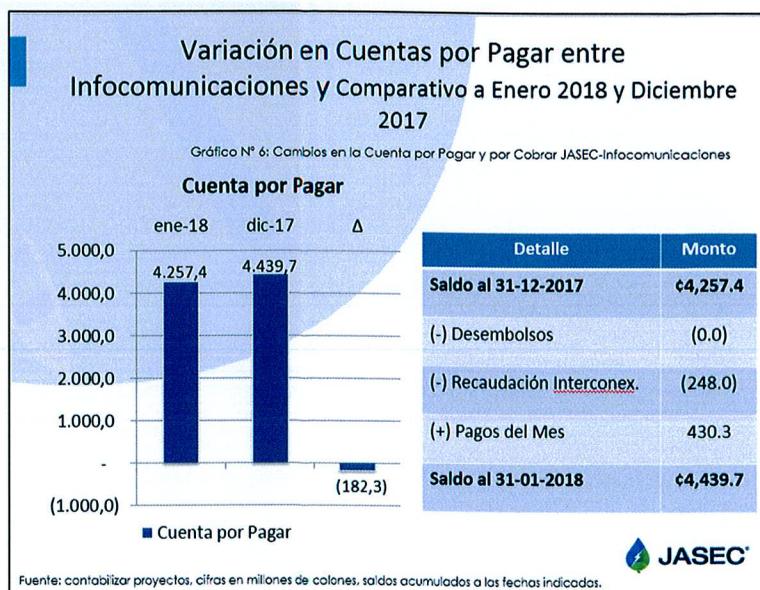
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Mediante la siguiente grafica muestra los servicios de interconexión facturados, los cuales reflejan un total de 10.650 clientes.



En cuanto a la variación comparativa de enero 2018 y diciembre 2017 se muestra una disminución de ¢ 182.3 millones de cuentas por pagar en Infocomunicaciones, misma que se muestra en la siguiente gráfica:



Procede doña Elena Brenes a



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

presentar las siguientes conclusiones:

1. Al cierre de este periodo Enero 2018 se presenta una utilidad de ¢809 millones.
2. El efecto en resultados para el Enero 2018 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida acumulada por ¢ 307.6 millones.
3. Se presenta las actualizaciones de los cumplimientos de las disposiciones de las Contraloría General de la República en cuanto al informe de la Razonabilidad del costo del P.H. Toro 3.
4. Se realiza la reclasificación de los terrenos de P.H. Torito II de Propiedad, Planta y Equipo a Propiedades de Inversión.
5. Se registra el valor razonable de las propiedades de inversión cuyo efecto neto representa un resultado integral de ¢508.8 millones.

Finaliza recomendando tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte al 31 de enero del 2018.

Consulta don Raúl Quirós, ¿dónde se refleja el registro de la cuenta por cobrar de JASEC a infocomunicaciones?

Indica doña María Elena Brenes que dicho registro se encuentra fuera del balance ya que las son cuentas de orden; dado a que JASEC es una empresa consolidada no puede tener una cuenta por cobrar y por pagar registrada así mismo.

Destaca el señor Auditor que se reflejan 307 clientes menos de gestión general, ya que según entiende se presentaron 10650 facturados en enero 2018 y en diciembre 10.957, habiendo una gran diferencia al respecto.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Aclara la señora Brenes Granados que el informe presenta un cambio esto ya que en los anteriores se presentaban las conexiones, y en este reporte de enero se presenta el resultado de a cuantos clientes realmente se les facturó, por lo que puede ser un error de interpretación de los datos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.a. Tomar nota de los Estados Financieros de JASEC, con corte al 31 de enero del 2018.

Procede doña María Elena Brenes a explicar los estados de los proyectos iniciando con los resultados del proyecto PH Torito 2, en el cual se desprende un efecto del valor razonable en propiedades de inversión en los terrenos PH Torito II se tienen los siguientes datos:

Valor de Costo	₡	2.950,32
+/- minusvalía y plusvalía		- 38,79
Valor razonable	₡	2.911,53

Hace ver que la valorización de los terrenos de PH Torito que se encuentran registrados como propiedades de inversión, se realizará cada dos años, según las políticas contables. En lo que respecta a los proyectos de acueducto y saneamiento ambiental, comprenden de los siguientes:

- ✓ Acueducto Río Sombrero
- ✓ Acueducto Río Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa
- ✓ Planta Tratamiento

En cuanto al alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos de la Municipalidad de Cartago, del desembolso por ₡167.5 millones para gestionar pagos referentes a los materiales del proveedor AMANCO (MEXICHEM), aún queda un saldo de ₡81.1 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

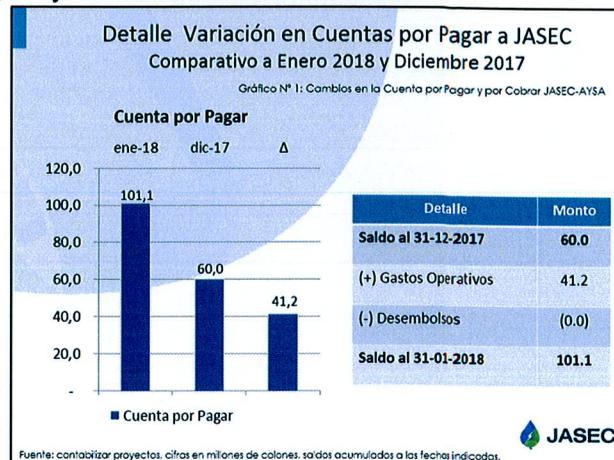
En cuanto a ingresos se da la facturación por un monto de ¢12.8 millones, indica que dicho monto se encuentra registrado en superávit 2017.

Procede a brindar detalle de los movimientos de gastos del mes en el cual, los montos mostrados como gastos operativos corresponden a remuneraciones y otros costos relacionados a la gestión del proyecto, se muestra la siguiente tabla con el detalle correspondiente:

Partida	ACUEDUCTO RIO SOMBRERO	ACUEDUCTO RIO PURIRES	ALCANTARILLADO 1ERA ETAPA	PLANTA DE TRATAMIENTO	PLANTA GENERAL	TOTAL PROYECTOS AYSA
Gastos de Operación	0,04	1,02	3,44	0,01	6,73	11,23
Depreciación de Activos	-	-	0,14	-	0,06	0,19
Total Costos Operativos	0,04	1,02	3,57	0,01	6,79	11,43

Indica que, durante el mes de enero 2018, no se registraron gastos por concepto de consultorías.

Continúa doña María Elena Brenes señalando que, dentro de las variaciones en cuentas por pagar, éste asciende a ¢ 101.1 millones a enero 2018, que comprende los gastos operativos y desembolso, tal y como se detalla a continuación:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Por lo que finaliza recomendando tomar nota de la información contable al 31 de Enero 2018, de los siguientes informes:

- ✓ Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.
- ✓ Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.b. Tomar nota de la información contable al 31 de enero 2018, de los siguientes informes:

- ✓ ***Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.***
- ✓ ***Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).***

- ESTADOS FINANCIEROS E INFORME OPERATIVO FAG.

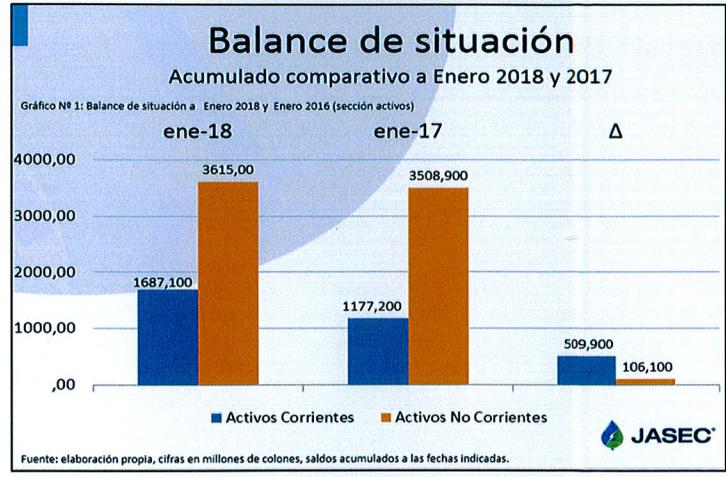
Para este punto se encuentran presentes la Licda. Cindy Molina Cordero, Administradora FAG y el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe Área Servicios Financieros, quienes mediante diapositivas presentaran dicho informe.

Inicia doña Cindy Molina a explicar los estados financieros del Fondo de Ahorro y Garantía al 31 de enero del 2018, donde se desprende en lo que respecta al balance de situación en la parte de activos, misma que se muestra en la siguiente imagen un incremento de los activos corrientes de ¢ 509.900 millones, la cual obedece principalmente a la partida de Bancos, por su parte en activos no corrientes se detalla un incremento de ¢ 106.100 millones debido a la colocación de créditos.

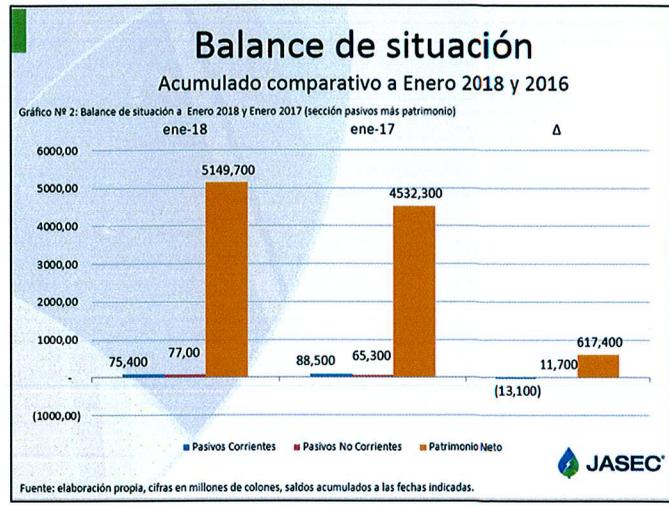


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



En la parte de los pasivos más patrimonio, se presenta una disminución de los pasivos corrientes por ¢ 13.100 millones, en cuanto a los pasivos no corrientes se refleja un aumento por ¢ 11.700 millones además se muestra la variación más significativa la cual obedece al patrimonio neto con un incremento de ¢ 617.400 millones, producto de la capitalización de excedentes del 2017:





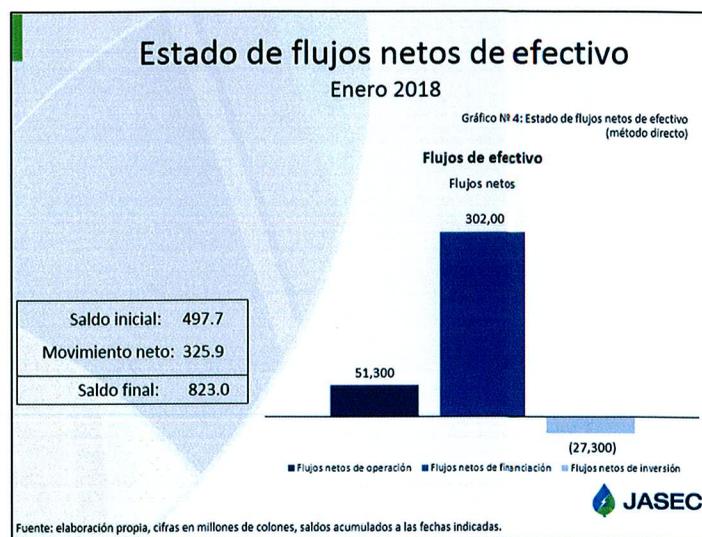
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al estado de resultados integral, para este periodo se tiene una variación incremental de ingresos por ¢ 1.4000 millones, generando un excedente de ¢ 1.5000 millones tal y como se muestra en la siguiente gráfica:



En cuanto al estado de flujos netos de efectivo, se presentaron movimientos netos durante el periodo por ¢ 325.9 millones, en la que se obtiene un saldo final en bancos de ¢ 823.0 millones.

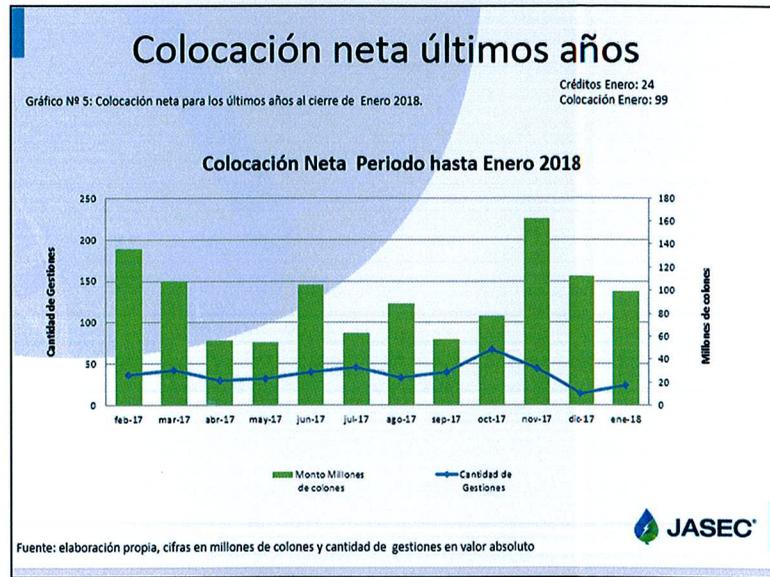




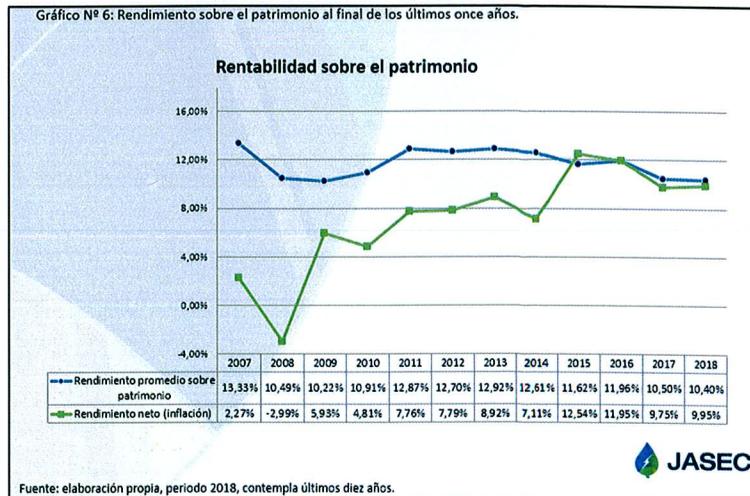
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica la señora Molina Cordero que el comportamiento sobre la colocación es producto de la formalización de 24 gestiones crediticias, y se realizan 99 gestiones en promedio, a continuación, se muestra un detalle gráfico:



Con respecto al rendimiento sobre el patrimonio, para este periodo de enero 2018, tanto el rendimiento neto sobre la inflación se muestra positivo, además señala que durante el año en curso el comportamiento del patrimonio muestra una deceleración según la siguiente gráfica:

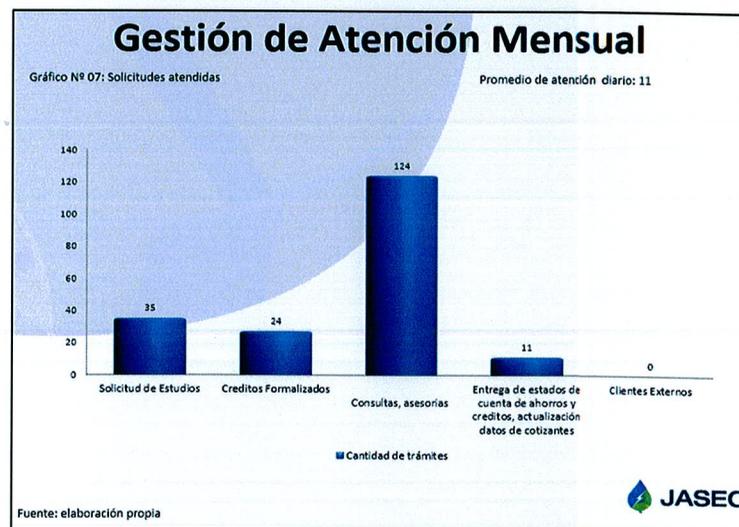




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Continúa doña Cindy Molina explicando lo que respecta a la gestión de atención en la que se atendieron diferentes trámites de crédito, así como consultas referentes a estados de cuenta o bien asesorías que solicitan los cotizantes de las cuales en promedio se atendieron 11 trámites por día, de los cuales se destaca la atención de consultas y asesorías brindadas por el personal del FAG, a continuación se presenta un desglose de la gestión de atención:

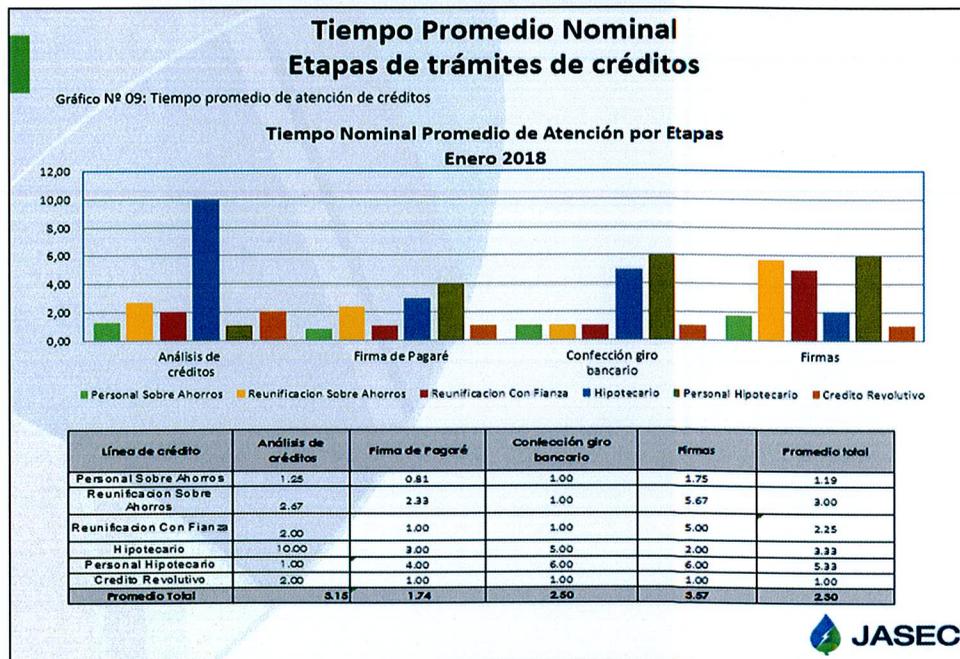
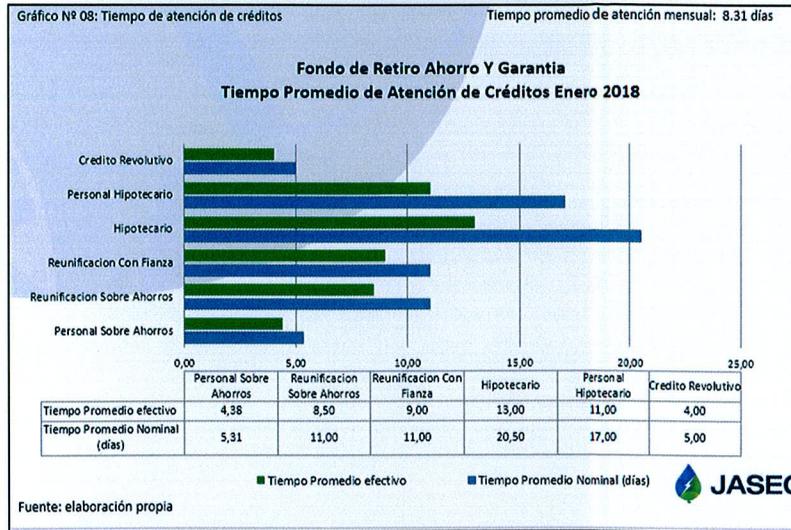


Agrega la señora Molina Cordero que durante el mes de enero el tiempo de colocación contempla las líneas de crédito de reunificación y personal sobre ahorro, y sobre todo una alta demanda de trámites para gastos médicos, además se realizaron trámites de retiros de ahorros y liquidaciones, en las siguientes gráficas se muestra un detalle de créditos aprobados y tiempo promedio de atención del mes de enero:

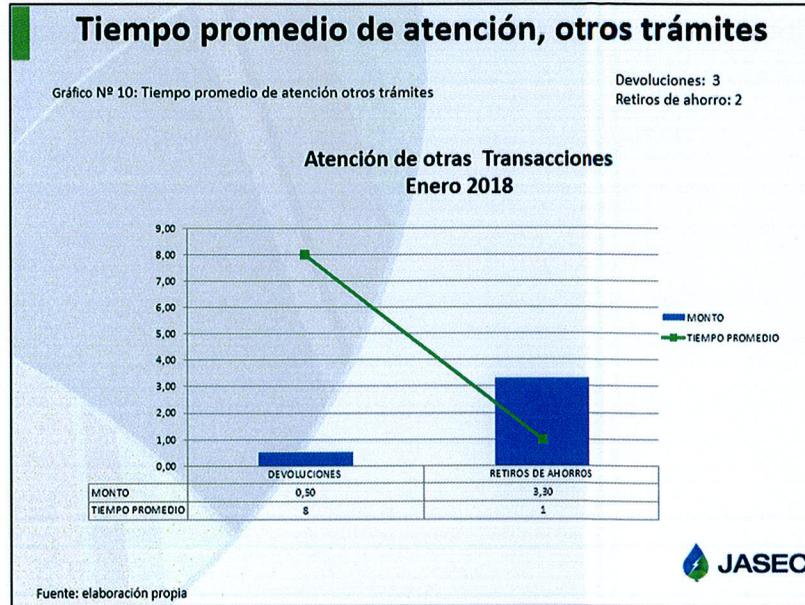


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



En cuanto a la gestión de otros trámites indica que en la que respecta a la atención de trámites del mes de enero, contempla transacciones por concepto de devoluciones, retiros de ahorros de cotizantes de 20 años y liquidaciones, según el siguiente detalle:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver doña Cindy Molina que uno de los aspectos relevantes durante el mes de enero 2018 fue que se realizó la capitalización de excedentes ganados en el periodo 2017 en las cuentas individuales de aportes personales y de acuerdo con el artículo N°6 de la Norma para Establecimiento y Operación del FAG se realizó la capitalización de aportes personales para los cotizantes con más de 20 años de cotización en el FAG.

Posteriormente presenta las siguientes conclusiones:

- Al 31 de enero 2018 el saldo total de aporte personal incrementó un 3% con relación al año 2017. Para el año 2018, el pasivo contingente representa un 39% del aporte personal.
- Según la capitalización de excedentes efectuada correspondiente al periodo 2017 se percibe un rendimiento sobre los excedentes de 13.70%, sobre el aporte personal.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Finaliza recomendando tomar nota de los Estados Financieros e informe Operativo al 31 de enero del 2018.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.c. Tomar nota de los Estados Financieros e informe Operativo al 31 de enero del 2018.

ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE EXPROPIACIÓN DUELAS AGROPECUARIAS.

Se entra a conocer oficio N° SG-028-2018, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Legal, adscrito a la Gerencia General, mediante el cual remite informe sobre expropiación de Duelas Agropecuarias.

Para este punto se encuentra presente el Lic. Arias Artavia para presentar mediante diapositivas dicho informe.

Inicia don Oscar Arias explicando algunos puntos importantes sobre el tema según la normativa utilizada, en cuanto a la Ley General de Expropiaciones 7495, en referencia a la Expropiación Duelas Agropecuarias S.A, expediente 13-000793-1028-CA, con los siguientes detalles:

- Interpuesto por JASEC el 7 de agosto del 2013, se expropia la totalidad de la finca del partido de Cartago Folio Real 3-93402-000, con 251 hectáreas con 4.167 metros, inscritas más 196 hectáreas con 5.842,06 metros en posesión, para un total de 448 hectáreas con 9 metros.
- El depósito por concepto de Avalúo administrativo fue la suma de ¢315.944.937,13 colones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- El área a expropiar fue modificada mediante la sesión número 5.046 del 14 de setiembre del 2015 y 5.054 del 23 de febrero del 2016.
- El nuevo avalúo administrativo fue aprobado en la sesión número 5.158 del 13 de marzo del 2017, el monto del nuevo avalúo fue de ¢129.909,91 colones, por las 55 hectáreas con 7.790 metros cuadrados.
- El señor Guillermo Cónstenla, se opuso a la nueva área alegando que se tenía que expropiar toda la finca declarada de interés público anteriormente, interpuso recursos de Revocatoria, de Apelación ante el Tribunal de Apelaciones, además Recurso de alzada ante la Sala Primera, declarándole sin lugar todos los recursos.
- Mediante resolución de las 9 horas y 43 minutos del 23 de agosto del 2017, en esta resolución el Juzgado Contencioso, le indica al representante legal de Duelas Agropecuarias S. A, depositar a la cuenta del Banco de Costa Rica número 130007931028-7, la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS COLONES CON TRECE CENTIMOS.
- A lo cual interpuso nuevamente Recursos de Revocatoria, Apelaciones, los cuales ya fueron resueltos y ordenándole nuevamente la devolución del dinero, el suscrito mediante dos escritos en el último mes le solicito al Juzgado que proceda como en derecho corresponde para que Duelas Agropecuarias deposite el monto indicado y luego poder ser retirado por JASEC.

Destaca que el estado actual de esta expropiación es que, ya JASEC cumplió con lo requerido de la inscripción del plano a segregar de las 55 hectáreas con 7.790 metros



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

cuadrados, además se inscribieron tres planos más de los restos de la finca, como lo solicitó el Juzgado, por lo tanto, se solicitó la puesta en Posesión del lote a expropiar, lo cual debe ser realizado por el Juzgado en el mes de marzo, y continuar con el trámite normal del proceso de expropiación.

Finaliza recomendando tomar nota de la información.

Participa don Víctor Hernández y manifiesta su satisfacción y externa sus felicitaciones al encargado del caso con respecto a las gestiones realizadas; ya que se logró dar un ahorro importante a la empresa, amén de mayor factibilidad para que el proyecto se lleve a cabo.

Manifiesta gran satisfacción porque él y los directores Gutiérrez Pimentel y Mata Guevara manifestaron en su oportunidad la oposición para que se concretara el pago por una gran cantidad de hectáreas de terreno por expropiación al dueño de Duelas Agropecuarias; así consta en las sesiones número 5.046 del 14 de setiembre del 2015 y 5.054 del 23 de febrero del 2016.

JASEC había realizado el deposito por $\text{¢}315.944.937,13$ con el propósito de iniciar la expropiación de la totalidad de la finca del partido de Cartago Folio Real 3-93402-000, con 251 hectáreas con 4.167 metros inscritas, más 196 hectáreas con 5.842,06 metros en posesión, para un total de 448 hectáreas con 9 metros.

Tal y como lo manifesté en su oportunidad, no era lógico que JASEC le comprara a la empresa mencionada, gran cantidad de tierras por sumas millonarias, que de por sí, esas tierras estaban protegidas como reserva.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En buena hora que los otros miembros de Junta Directiva apoyaron nuestra objeción y se hecho marcha atrás; de esa forma se evitó que una persona con alta trayectoria en la función pública se enriqueciera.

Aun así, indica que le deja un sin sabor el enriquecimiento ilícito de dichos dineros, por lo que considera que debería de solicitar todo el valor que dicho capital ha tenido al presente, ya que sería importante, no solo recuperar los recursos aportados por la institución, sino que además todo el enriquecimiento de los mismos por instancias ajenas a la institución.

Resalta don Oscar Arias que se está a la espera de la respuesta de la última notificación en la cual se le indicó a la contraparte que debe de realizar el depósito correspondiente. Además, indica que posteriormente solicito una ejecución de intereses a partir de la fecha en que la contraparte hizo el retiro por la diferencia del monto del avalúo administrativo, en caso de que se diera una negación a depositar a JASEC, tendría entonces que abrir un ordinario en el Tribunal para hacerle el cobro.

Pregunta don Víctor Hernandez ¿si existen algunos otros cargos administrativos?

Reitera el señor Arias Artavia que JASEC misma declaró una expropiación de interés público.

Pregunta don Luis Gerardo Gutiérrez ¿sí en el momento que en el juez conmine al imputado a devolver el dinero a JASEC, más el pago de los intereses, y el mismo se negara a hacerlo, cabría la posibilidad de llevar el caso a los tribunales penales por desobediencia a una orden de un juez?

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En caso de que la respuesta fuera afirmativa, entonces se podría tomar un acuerdo en el sentido de que si don Guillermo Cónstenla se negara a depositar el monto más los intereses, se podría presentar el ordinario en el Contencioso Administrativo, además de una imputación ante la Fiscalía para que se proceda a elevar la acusación por desacato a la orden de un juez.

Resalta don Juan Antonio Solano estar en plena concordancia con lo que se dice en sentido de recuperar el dinero, ya que para efectos de JASEC esa es la finalidad.

Aun así, sugiere que el acuerdo se contemple en el sentido de que se deben ir quemando etapas ya que puede ser que el señor Cónstenla deposite el dinero, por lo que lo más ideal sería que se presenten informes periódicos y conforme se van regenerando las circunstancias que la Administración tome las acciones legales que sean oportunas y necesarias para la recuperación de dichos fondos.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Tomar nota del oficio N° SG-028-2018, suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, mediante el cual remite informe sobre expropiación de Duelas Agropecuarias.

3.b. Solicitar a la Administración para que se presente un próximo informe en donde se dé a conocer la resolución por parte del Juzgado o cualquier otra información importante sobre Duelas Agropecuarias.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.

- **Oficio SUBG-TIC-GCR-010-2018 sobre posibilidad plan de trabajo sistema de facturación.**

4.a. Oficio SUBG-TIC-GCR-010-2018 sobre posibilidad plan de trabajo sistema de facturación.

Se entra conocer oficio N° SUBG-TIC-GCR-010-2018, suscrito por el Ing. Guillermo Gómez, Jefe Área Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Ing. Alejandra Chávez Montoya, Jefa Departamento Gestión de Calidad y Riesgos, mediante el cual remiten respuesta en atención a lo solicitado en la sesión de Junta Directiva N° 5249 del 12 de febrero de los corrientes, sobre la posibilidad de aminorar el plazo propuesto en el Plan de Trabajo del Sistema de Facturación.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a.1. Dar por recibido el oficio el N° SUBG-TIC-GCR-010-2018, suscrito por el Ing. Guillermo Gómez y la Ing. Alejandra Chávez Montoya, mediante el cual remiten respuesta sobre la posibilidad de aminorar el plazo propuesto en el Plan de Trabajo del Sistema de Facturación.

ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS.

5.a. Solicita la Presidencia convocar a sesión extraordinaria el próximo viernes 23 de marzo de los corrientes, a las 7:00 a.m. en las instalaciones del Edificio Fátima.

5.b. Solicita doña Alejandra Pereira permiso para no asistir a las sesiones a realizarse el próximo lunes 12, miércoles 14 de marzo de los corrientes, por motivos personales.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.a.1. Conceder permiso a la directora Pereira López para no asistir a las sesiones a realizarse el próximo lunes 12, miércoles 14 y viernes 23 de marzo de los corrientes, por motivos personales.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19:50 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA
PRESIDENTE

Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.
SECRETARIA